

GUAYAQUIL, ABRIL 07 DEL 2010.

**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE JPL COMUNICACIONES S.A.
CIUDAD.**



De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales presento a vuestra consideración el siguiente informe en mi carácter de Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del 2010.

1. Como es conocido por ustedes el objetivo de la Compañía es la venta al por mayor y menor de tarjetas prepago y recargas electrónicas y a cualquier otra modalidad de comercialización de tiempo aire así como también podrá realizar toda actividad relacionada con la telefonía celular.
2. Por consiguiente las metas y los objetivos se están cumpliendo, en el presente Ejercicio Económico 2010.
3. Se ha cumplido con la disposición de la Junta General y de los Señores Accionistas.
4. Dada al poco movimiento económico no se han suscitado aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio Económico 2010.
5. Dentro del Análisis de Aspecto relacionado con la Producción y comercialización como es su primer Ejercicio Económico habido un aumento en las ventas y los gasto con relación al año anterior.
6. La Situación Financiera de la empresa comparable con los ejercicios económico (2010-2009), como es segundo Ejercicio Económico habido un incremento en activo corriente y fijo y una disminución en el activo diferido en las cuantas patrimoniales un incremento en el pasivo corriente una disminución en el pasivo largo plazo y el estado de pérdida y ganancia en el resultado arroja un utilidad de presente ejercicio 2010.
7. Mi recomendación es el desarrollo de la empresa en el área de telefonía celular con más tecnología de punta en las comunicaciones que servirá de mucha ayuda a todos los usuarios de estos servicios y en especial a nuestro cliente, contar con un buen departamento de vendedores y mercadotecnia para cubrir todas las áreas de nuestros clientes y de esta manera aumentar nuestra venta para que tenga un mayor ingreso en la empresa en beneficios para los socios, empleados y el Estado.

Atentamente,

**SR JORGE ROBERTO PEREZ LLONA SALAZAR
GERENTE**